



**Certamen de Literatura, Arte y Cultura
GUATEPAZ, 2023
Bases para Teatro**

1. Categorías

- Única

2. Requisitos para participación:

- Solo pueden participar guatemaltecos de origen.
- El rango de edad mínima para participación es de 13 años en adelante.
- Para cada agrupación inscrita se deberá acreditar un representante, mayor de 18 años.
- No podrán participar personas con relación contractual vigente con el Ministerio de Cultura y Deportes u otras dependencias del Estado de Guatemala.

3. Convocatoria e Inscripción de Participantes:

- El plazo para la recepción de trabajos queda abierto a partir del 01 al 28 de agosto de 2023.

4. Inscripción de los participantes

- Las personas interesadas en participar en la etapa comunitaria deberán ingresar a la página del Sistema de Información Cultural <https://www.sicultura.gob.gt/>, o acercarse a la Casa de Desarrollo Cultural más cercana para cumplir con los siguientes pasos:
 - Ingresar al Sistema de Información Cultural, con su usuario o crear uno nuevo.
 - Seleccionar la opción “agregar nuevo registro”.
 - Seleccionar la opción “GUATEPAZ 2023”.
 - Seleccionar la categoría “Grupo Artístico”.
 - Llenar los datos solicitados en la ficha.
- Al completar el registro, se estará enviando una confirmación de su inscripción, al correo electrónico ingresado. La confirmación de inscripción



de este formulario, deberá presentarse al participar en el concurso comunitario.

- Las agrupaciones ganadoras de la etapa comunitaria que pasen a la etapa regional que tengan como integrante algún menor de edad, deberán presentar una declaración jurada en donde se autorice su movilidad, la utilización de nombre e imagen y la delegación para la recepción del porcentaje del premio en efectivo si lograra ganar en la etapa final del certamen.

5. Requisitos de Participación

Deben ser agrupaciones de teatro conformadas por un mínimo de 3 y un máximo de 10 integrantes.

- Pueden participar grupos de aficionados, estudiantes de teatro de academias, universidades, escuelas de teatro, escuelas de primaria, básicos, diversificado, grupos familiares y grupos de congregaciones religiosas.
- Cada presentación debe tener una duración entre 30 y 40 minutos
- Las piezas teatrales pueden ser adaptaciones de los textos originales o utilizar fragmentos de los mismos, para cumplir con la duración mínima o máxima requerida siendo estas de autores guatemaltecos, extranjeros o bien creaciones colectivas del grupo.
- El tema a desarrollar debe estar relacionado a la promoción y fortalecimiento de la identidad de los cuatro pueblos y cultura de paz en Guatemala.
- La obra a presentar debe ser una propuesta escénica de estreno para este certamen y por lo tanto no haber participado o ganado en ningún certamen o concurso anterior propuesto por el ministerio de cultura y deportes.
- Las obras a presentarse deberán ser de contenido que resguarde el decoro, respeto a la moral y buenas costumbres.



6. Criterios de evaluación:

- **DE LA DIRECCIÓN: 20%**

MOVIMIENTO ESCÉNICO

Los movimientos, posiciones y desplazamientos dentro del espacio escénico son lógicos y justifican lo que hacen y lo que viven los personajes. Provoca y propone composiciones plásticas en la escena, utilizando para ello a los actores, vestuario y/o decorado.

- **DE LA ACTUACIÓN: 20%**

EXPRESIÓN Y LENGUAJE CORPORAL

Utilizan el cuerpo para representar adecuadamente ideas, sentimientos y sensaciones, que vayan acorde a los personajes y que sean verosímiles.

- **DE LA ACTUACIÓN: 20%**

VOZ Y DICCIÓN

Manejan adecuadamente el volumen de la voz, pronuncian bien las palabras y por lo tanto es comprensible para el público.

- **DE LA ACTUACIÓN: 20%**

UTILIZACIÓN DEL GESTO Y ENTONACIÓN DE LAS PALABRAS

Los gestos con el rostro, cabeza, brazos, transmiten información creíble sobre el estado de ánimo del personaje o expresan una valoración sobre algo o acerca de alguien. Las palabras utilizadas por los actores deberán sugerir emociones que vayan acorde a lo que está viviendo el personaje.

- **DE LA PRODUCCIÓN: 10%**

VESTUARIO

La vestimenta debe aportar plásticamente a la puesta en escena. Puede ser integral o parcial. Proporciona información de condición social, época, estilo y característica individual de cada personaje. Si se utilizara vestuario base como por ejemplo ropa negra, debe implementarse con elementos importantes que identifique lo que representa cada personaje.



- **DE LA PRODUCCIÓN: 10%**

DECORADO

Genera la idea del espacio en donde se realiza la obra teatral. Debe aportar un componente artístico o funcional a la escena. Indica, evoca o ambienta el lugar, la época o la atmósfera. Puede ser propuesto por medio de telas, bastidores, elementos individuales o el mismo mobiliario.

7. Etapas del evento:

Se desarrollará en tres (3) etapas:

- **Etapa Comunitaria:** Se realizará de forma abierta en la localidad en donde se encuentre una Casa de Desarrollo Cultural, y se premiará el primero, segundo y tercer lugar.
- **Etapa Regional:** Se realizará en uno de los municipios que conformen la región, endonde los ganadores del primer lugar de la etapa comunitaria de cada categoría representarán a su municipio, en la etapa regional que corresponda a su departamento.
- **Etapa Nacional:** Se realizará en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, en donde los ganadores de los primeros lugares de cada categoría a nivel regional, estarán representando a su región en la etapa final.

8. Jurado Calificador:

El jurado calificador será conformado únicamente por 3 personas que podrán ser representantes del Ministerio de Cultura y Deportes, representantes del Ministerio de Educación o invitados conocedores de la rama a evaluar, quedando de la siguiente manera:

- **Etapa Comunitaria:** Serán conformados por representantes del Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación e invitados conocedores de la rama a evaluar.
- **Etapa Regional:** Serán conformados por representantes del Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación e invitados conocedores de la rama a evaluar.



- **Etapa Nacional:** Serán conformados por profesionales especializados en la materia del Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Educación.

Los casos no previstos en la convocatoria, serán resueltos por el jurado calificador (en los que les atañe), o por el Comité Organizador.

Los fallos de los jurados en cada rama, son inapelables.

9. Premiación:

- En los niveles comunitario y regional, se entregarán Reconocimientos y diplomas a los participantes individuales.
- Para la premiación a nivel nacional, los premios se entregarán a los primeros tres lugares de cada rama y categoría de la siguiente forma:
 - a) **Primer lugar:** Q. 8,000.00
 - b) **Segundo Lugar:** Q. 6,000.00
 - c) **Tercer lugar:** Q.4,000.00